



Ayuntamiento de
Guadalcázar

C/ María Auxiliadora, 4. 14130, Guadalcázar (Córdoba) | NIF: P1403300E
957 34 20 01 | ayuntamiento@guadalcazar.es | www.guadalcazar.es

CONCURSO DE CRUCES DE MAYO DE GUADALCÁZAR 2025

ANEXO I – IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO O ASOCIACIÓN Y REPRESENTANTE

DATOS DEL GRUPO O ASOCIACIÓN	
Nombre del grupo o asociación:	
CIF (si procede):	
Nº de miembros que participan:	
DATOS DEL REPRESENTANTE	
Nombre del representante:	
DNI:	
Dirección:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico de contacto:	
LUGAR DONDE SE VA A INSTALAR LA CRUZ	

Los abajo firmantes manifiestan su voluntad de participar en el Concurso de Cruces de Guadalcázar 2024, aceptando las bases de las mismas (disponibles en www.guadalcazar.es), y de designar como representante a la persona arriba indicada. Así mismo, las personas abajo firmantes autorizan al representante del grupo o asociación designado para recibir la cantidad estipulada de subvención, así como para recibir el premio en caso de resultar agraciados tras el fallo del jurado. La instalación de la cruz en ningún caso autoriza a los participantes a realizar actuaciones que puedan perturbar el descanso de los vecinos, ni a la venta de bebidas y alimentos en la vía pública.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES				
	Nombre	Apellidos	DNI	Firma
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				